



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe de la Secretaría en cuanto al logro de los objetivos del *Plan estratégico del 2016-2020*

Este informe enlaza específicamente los resultados del programa de trabajo de la NAPPO del 2017 con las metas y submetas del Plan estratégico del 2016-2020.

Se invita al Comité Ejecutivo a:

1. *Acusar* recibo de este informe.
2. *Comentar* acerca de la conveniencia y continuación de esta modalidad de informe.

Meta	
1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas	
Submeta	En el 2017
a. Desarrollar un mecanismo para identificar, priorizar, validar y responder a las amenazas fitosanitarias en Norteamérica, mediante enfoques armonizados	<ul style="list-style-type: none"> • Alertas de plagas emergentes del SAF - seis alertas nuevas hasta el 30 de septiembre del 2017
b. Aplicar un enfoque regional para las medidas fitosanitarias mediante la coordinación de las iniciativas de salvaguarda en Norteamérica, la elaboración de normas o protocolos y el suministro de un marco/mecanismo para implementarlas.	<ul style="list-style-type: none"> • DD sobre los criterios para evaluar los tratamientos fitosanitarios para semillas • NRMF 41 - Aplicación de enfoques de sistemas para manejar el riesgo de plagas relacionado con la movilización de productos forestales • DD sobre probabilidad de establecimiento • Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual • Cápsula informativa sobre el AFC durante la reunión anual del 2017 • Sesión de capacitación durante la reunión anual del 2017
c. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías) que presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el ARP.	<ul style="list-style-type: none"> • Validar los períodos de riesgo especificados para la PGA en los países de origen y un taller nuevo para NA • Lymantriids de posible interés para la región de la NAPPO. • Un enfoque de NA para prevenir la introducción y dispersión del gorgojo khapra • Cápsula informativa sobre contenedores marítimos y comercio electrónico durante la reunión anual del 2017
2. Actividades armonizadas de protección fitosanitaria diseñadas para facilitar el comercio seguro	
a. Preparar un marco exhaustivo para la región de la NAPPO con el fin de identificar las brechas y prioridades y determinar cuáles normas, procedimientos o prácticas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivar.	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría informó a los interesados sobre las NRMF que necesitan actualizarse para exhortar la presentación de proyectos nuevos • Archivar la NRMF 36 (Semillas) en vista de la NIMF 38 recientemente adoptada • Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual
b. Elaborar normas regionales y otros	<ul style="list-style-type: none"> • DD sobre los criterios para evaluar los tratamientos

documentos prioritarios, según la información científica y técnica más reciente que esté disponible y de mayor relevancia para los países miembros de la NAPPO.	<p>fitosanitarios para semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> • NRMF 41 - Aplicación de enfoques de sistemas para manejar el riesgo de plagas relacionado con la movilización de productos forestales • DD sobre probabilidad de establecimiento • Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual
c. Ayudar a los países de la NAPPO en la interpretación e implementación de normas regionales y la promoción de su aplicación prevista, incluyendo, a través de iniciativas de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cápsula informativa sobre el AFC durante la reunión anual del 2017 • Cápsula informativa sobre contenedores marítimos y comercio electrónico durante la reunión anual del 2017 • Cápsula informativa del 2016 – armonización, condición del hospedante, principios y controversias del acuerdo de MSF • Simposios sobre prestación de servicios alternativos (2016) y vigilancia en los países de la NAPPO y las Américas (2017)
d. Brindar asistencia, de solicitarse, a los países miembros de la NAPPO en la mediación, presentación y discusión de la información técnica necesaria para ayudar a evitar o resolver una controversia fitosanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay informe que presentar
e. Evaluar los éxitos y desafíos de la implementación de las normas regionales, para ajustarlas a las condiciones mundiales cambiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de control biológico sobre la NRMF 12 - petición para un agente de CB • Traducción del documento explicativo de la NIMF 15 al español
3. Mantener la dedicación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO	
a. Trabajar con la industria/interesados para dar seguimiento a las prácticas cambiantes de la industria con el fin de entender de una mejor forma cómo estas pueden influir en las prácticas fitosanitarias y hacerlas que concuerden con las normas de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la industria en los simposios durante la reunión anual • Asistencia de la NAPPO a las reuniones de la industria - Congreso de la SAA
b. Establecer los procedimientos para solicitar, considerar y fomentar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros programas de trabajo anuales de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de propuestas de proyectos para el 2017 • Consulta de país del 2017 - examen y comentarios por parte de la industria
c. Hacer partícipe a la industria mediante la representación activa en los GE, según corresponda, para asegurar la contribución de la industria en la elaboración de normas de la NAPPO y sus actividades, así como su apoyo en la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (de los 14) Grupos de expertos de la NAPPO cuentan con representación de la industria • Participación activa de la industria en los simposios durante la reunión anual • 30.ª reunión bienal de la APPPC - se invitó a la NAPPO a ofrecer presentación sobre la función de la industria - Regelbrugge y Bloem
d. Adoptar otros enfoques prácticos para continuar incentivando el diálogo activo y la asociación con la industria/interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la SAA - presentación y participación en la sesión de asuntos fitosanitarios • Sala de chats para MFR
4. Contribuir con el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional	

a. Presentar las normas de la NAPPO y propugnar el uso de éstas como modelos de las normas de la CIPF	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la NIMF 8 y el uso de la tabla en la NRMF 40 • Probabilidad de establecimiento • DUP • NRMF 41
b. Promover la elaboración de las normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 4a
c. Identificar los asuntos relacionados con políticas de sanidad vegetal emergentes de fuera de la región de la NAPPO que tengan la posibilidad de afectar a sus países miembros y considerar la necesidad de tomar medidas.	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
d. Apoyar y asociarse activamente con la Secretaría de la CIPF en cuanto a las iniciativas y actividades estratégicas (p. ej., elaboración de normas internacionales, identificación de expertos calificados, organización del AISV y otras actividades de importancia para la región de NA)	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO representó a las ORPF en el Comité organizador del AISV y representará a las ORPF en el Comité de implementación y desarrollo de la capacidad • Asistencia al taller regional de la CIPF para los países de LA
e. Contribuir con el liderazgo entre las ORPF en el ámbito mundial a través de la Consulta técnica entre ORPF y enfocar la atención en las ORPF de las Américas, por ejemplo, colaborando con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO está trabajando estrechamente con los presidentes salientes y entrantes (NEPPO y EPO) en la preparación de la agenda de la CT y otros asuntos estratégicos • Participación activa en los grupos de expertos del GICSV - HLB y ePhyto - a través de expertos de los países de la NAPPO; también ofreciendo interpretación • Asegurar la presencia de los países de LA en el simposio sobre MFR • Traducción del folleto de la NIMF 15 al español • Traducción del documento explicativo de la NIMF 15 al español y francés
f. Apoyar la armonización mundial mediante el diseño y ofrecimiento de capacitación dirigida para asegurar la interpretación e implementación constante de las normas fitosanitarias internacionales entre las principales regiones comerciales fuera de la región de NA.	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 2c • Simposio sobre MFR – evento, memoria y manual – NIMF 23 y 31
g. Colaborar con otras organizaciones internacionales relevantes para la NAPPO (por ejemplo, la Comisión para la Cooperación Ambiental, el Convenio sobre la Diversidad Biológica)	<ul style="list-style-type: none"> • La DE de la NAPPO como miembro del GTG participó en la revisión de la recopilación de términos del Protocolo de Cartagena, tal como lo solicitó el CDB • Carta acuerdo con el OIRSA
h. Apoyar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones en el fortalecimiento de la región del Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias telefónicas entre el IICA, la NAPPO y GCSI • Colaboración de la CT-ORPF con la CAHNSA • Asistencia del Caribe al simposio sobre MFR
5. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas	
a. Proporcionar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de la NAPPO • Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual

información científica y técnica sólida entre los miembros, incluyendo cualquier tecnología relevante y emergente que pueda surgir de las entidades de investigación y los grupos de la industria	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de chat del MFR
b. Identificar tecnologías nuevas, promover su uso y trabajar para facilitar su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras, científicas y otras organizaciones pertinentes para cosechar mayor apoyo en el logro de los objetivos y las actividades de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso Internacional de Fitopatología • Congreso Internacional de MIP • Sociedad Entomológica de América • NCSU-CIPM
6. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción de la NAPPO	
a. Demostrar y comunicar claramente la importancia y relevancia de la NAPPO en la protección de los recursos vegetales a los funcionarios principales y otros funcionarios en cada país miembro; la industria; otros interesados incluyendo al público en general	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja informativa de la NAPPO • Consejo de Especies Invasoras de NA • 6.º Congreso de la SAA • Análisis de sistemas de sanidad vegetal • Taller regional de la CIPF para los países de LA • APPPC - función de la industria en la NAPPO - con Craig • Congreso Internacional de Fitopatología del 2018
b. Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información	<ul style="list-style-type: none"> • Revisando la idea de Twitter y Facebook más seriamente
c. Facilitar la coordinación estratégica entre los sectores de la industria de NA para abordar proactivamente los desafíos y aprovechar las oportunidades de importancia mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual